INFORME CONTRATISTA

ID . 8285 - 2021.

Informe actividades Contrato # IND-21-0216 de 2,021.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO CONTRATO :	IND-21-0216 - 2,021
OBJETO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LÚDICO-RECREATIVAS Y AUTÓCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"
SUPERVISOR :	VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
CONTRATISTA :	Yilver Leonardo Arboleda Realpe CC.10,297,690

INFORME

DESCRIPCIÓN DEL INFORME : INFORME DE ACTIVIDADES CUOTA No.1.

PERIODO DE PAGO : Cuota número 1 mes *Julio de 2,021*.
VALOR CUOTA : *DOS MILLONES SETECIENTOS MIL MCTE ($2,700,000.oo).*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES : . El promotor deberá atender mínimo dos municipios o un municipio en su zona rural y urbana (según características del departamento), preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervenir. La población a atender será exclusivamente población en condición de discapacidad. Se anexa tabla por municipio a atender: Nota: Cada promotor lúdico municipal caracteriza la atención de 480 participantes en total, teniendo en cuenta que son 240 personas atendidas por municipio o zona. Para el caso del promotor contratado para la atención en discapacidad: Con el fin de fortalecer atenciones en recreación para la población con discapacidad los recursos destinados para tal fin, debe atender como mínimo 50 personas discapacidad dentro de las 4 líneas poblacionales por municipio o zona. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar si se es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros virtuales o presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en los municipios asignados. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales,

relacionados con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en Recreación realizadas en los municipios asignados (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el convenio). 14. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 15. Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

ACTIVIDADES REALIZADAS : 1.1.Ejecuté la primera sesión de recreación de forma presencial en el Municipio de Candelaria en el parque recreativo y el corregimiento del Carmelo siguiendo los protocolos de seguridad, dicha sesión fue de presentación y empatía, conocimiento de sus gustos, sabores, haceres entre otros mediante juegos lúdicos y dinámicas, la intervención se realizo los días lunes en horas de la tarde cada 15 días a la población con capacidades diversas y sus cuidadores del municipio. 2. Participé de las reuniones que realizó Ministerio del Deporte durante el trascurso del mes sobre la cualificación, mesas de trabajo sectorizada y diligenciamiento de formatos para la inscripción de los beneficiarios y como promover la recreación en los ciclo de vida en pro de construir comunidad tolerante, pacífica y Resiliente, de la misma manera, participé de las reuniones virtuales que realizaron la gestora departamental Daniela Figueroa y el Coordinador José Daniel Arce respectivamente, en el trascurso del mes de Julio 2021, para aclarar dudas, inquietudes y sugerencias del programa “SOMOS UN VALLE INVENCIBLE” y sobre cómo vamos a realizar intervención en recreación a la población beneficiaria tanto de zona urbana como rural, con diversidad y con Discapacidad. 3.Articulé con el Instituto Tobías Emanuel, el Hospital geriátrico y ancianato san miguel . y sus respectivos funcionarios la rectora Elizabeth Romero ,Psicóloga Lina Marcela Sáenz, y Claribel Duque respectivamente, para la intervención en recreación a la población adolescente, joven y persona mayor con Capacidades Diversas de dichas instituciones, En reunión presencial coordinadamente se estableció las sesiones de recreación cada 8 días los miércoles en horas de la tarde de forma virtual, y cada 15 días de forma presencial los días jueves en horas de la mañana, los días miércoles en el hospital geriátrico de forma presencial con las medidas y protocolos de bioseguridad. 4..Realice socialización y presentación del proyecto de recreación SOMOS UN VALLE INVENCIBLE , en el municipio de Candelaria con la coordinadora y referente de Discapacidad Diana Ramírez y Eugenia Narváez respectivamente para intervenir recreativamente en la población con Discapacidad de todos los ciclo de vida, esto se logro gestionar con los actores principales de la administración municipal por medio de reunión presencial en horas de la mañana. 5.Realice socialización y presentación del proyecto de

INFORME CONTRATISTA

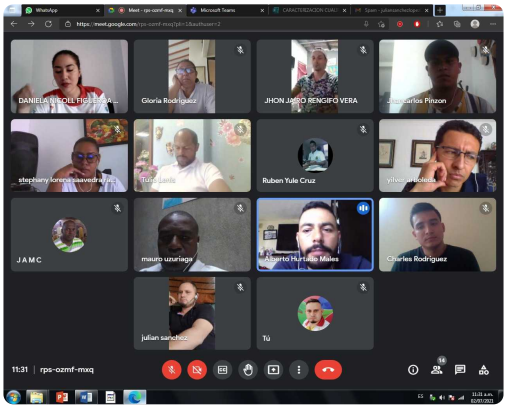
ID . 8285 - 2021.

recreación SOMOS UN VALLE INVENCIBLE , en el municipio de Candelaria con la coordinadora y referente de Discapacidad Diana Ramírez y Eugenia Narváez respectivamente para intervenir recreativamente en la población con Discapacidad de todos los ciclo de vida, esto se logro gestionar por medio de reunión presencial dentro de la Alcaldía Municipal en la oficina.

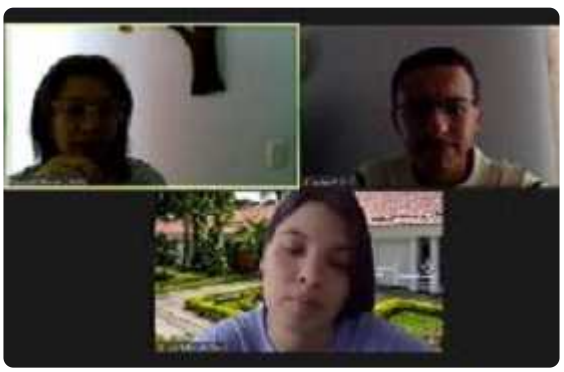
EVIDENCIAS



Ejecuté la primera sesión de recreación de forma presencial en el Municipio de Candelaria en el parque recreativo y el corregimiento del Carmelo siguiendo los protocolos de seguridad, dicha sesión fue de presentación y e



Participé de las reuniones que realizó Ministerio del Deporte durante el trascurso del mes sobre la cualificación, mesas de trabajo sectorizada y diligenciamiento de formatos para la inscripción de los beneficiarios y como prom



INFORME CONTRATISTA

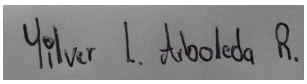
ID . 8285 - 2021.

Informe actividades Contrato # IND-21-0216 de 2,021.

Articulé con el Instituto Tobías Emanuel y sus respectivos funcionarios la rectora Elizabeth Romero y Psicóloga Lina Marcela Sáenz, para la intervención en recreación a los beneficiarios con Capacidades Diversas M



Realice socialización y presentación del proyecto de recreación SOMOS UN VALLE INVENCIBLE , en el municipio de Candelaria con la coordinadora y referente de Discapacidad Diana Ramírez y Eugenia Narváez respectivamente pa

FIRMA	 yarboledar- IP : 181.52.188.82. Fecha : 2021-08-29 11:46:23
FECHA GENERACIÓN	2021-07-23 00:00:00
VERIFICACIÓN	e9ab1306a1c1ee6a3a66574deefe88ba
USUARIO AUTORIZA	jlondono

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10297690		ARBOLEDA REALPE YILVER LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 11a #51-09	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1068255463	9422471110	I	2021/08/23	2021/07/22	BANCOLOMBIA	0	$334,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,080,000	$172,800			$1,080,000	$135,000			$0	$0			$1,080,000	$26,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,080,000	$172,800			$1,080,000	$135,000			$0	$0			$1,080,000	$26,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,080,000	$172,800			$1,080,000	$135,000			$0	$0			$1,080,000	$26,400		$0	$0
1	CC 10297690	ARBOLEDA YILVER	25-14	30	$1,080,000	$172,800	EPS016	30	$1,080,000	$135,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,080,000	$26,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,080,000	$172,800			$1,080,000	$135,000			$0	$0			$1,080,000	$26,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10297690		ARBOLEDA REALPE YILVER LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 11a #51-09	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1068255463	9422471110	I	2021/08/23	2021/07/22	BANCOLOMBIA	0	$334,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,800	$0	$0	$172,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$172,800	$0	$0	$172,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,400	$0	$0	$26,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,400	$0	$0	$26,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$135,000	$0	$0	$135,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$135,000	$0	$0	$135,000
TOTAL				1	$334,200	$0	$0	$334,200

S

serviciopse@achcolombia.com.co
Jue 22/07/2021 9:16 AM
Para: Usted



¡Hola, Yilver Leonardo Arboleda Realpe

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1068255463
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9422471110
Valor de la Transacción: $ 334.200
Fecha de Transacción: 22/07/2021

Ten en cuenta estos tips de seguridad

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor YILVER LEONARDO ARBOLEDA REALPE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10297690, contratista de la empresa INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 805012896, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 02/07/2021 y fecha fin de contrato 30/11/2021 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101869056.

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de Agosto de 2021.

MIS 4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 05/08/2021 10:59:23 p. m.
ISCDC: 05/08/2021 10:59:23 p. m.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) NIT. 805.012.896-4 Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. Cali - Colombia contabilidad@indervalle.gov.co

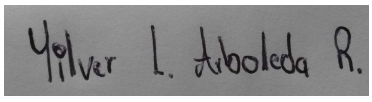
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DEPENDENCIA :	SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION	DE-10008
Autorización de numeración DIAN No. 18764010014871 de 2021-01-26 - Vigencia: 18 meses. - RANGO desde 1 hasta 50,000.		

FECHA GENERACIÓN :	2021-07-31				
CONTRATISTA :	Yilver Leonardo Arboleda Realpe	RUT	10,297,690	DV	3
DIRECCIÓN :	Cl 11 A 51 09	TELÉFONO	3146850412		
EMAIL :	yiyielmejor1803@hotmail.com	CIUDAD	CALI		

DESCRIPCIóN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
Pago cuota # 1, del contrato IND-21-0216 - 2021 / RP: 9454 - 2021-07-02 , con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LÚDICO-RECREATIVAS Y AUTÓCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA".	$ 2,700,000.00
VALOR TOTAL	$ 2,700,000.00

Para efectos de la aplicación de Retención en la Fuente descrita en el Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a mi actividad. Igualmente, declaro que NO soy responsable de IVA.

 yarboledar- IP : 181.52.188.82. Fecha : 2021-08-29 11:46:23	
Yilver Leonardo Arboleda Realpe CONTRATISTA	Victor Manuel Ramos Vergara SUPERVISOR